

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-074/2020

**Servicio de transporte de la documentación y materiales
electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-
2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

13 DE ENERO DE 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-074/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-074/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **13 de enero de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020, para la contratación del **“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021”**.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-074/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Correo: RODRIGUEZ.SANCHEZ.A | 06 - Apertura de Propuestas - C | Convocatoria/Solicitud de Cotiz: | +

compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1610560812604.1717491-2

Volver a la Lista | Apertura de propuestas | Duplicar Convocatoria/Solicitud de Cotización

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1698 - LP-INE-074/2020 - Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021 Pendiente de Abrir

Proyecto: 3893 - LP-INE-074/2020 - Servicio de transporte materiales electorales
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas
Fecha de Cierre: 13/01/2021 12:00:00 p. m.

Crear | Publicar | Configuración de la Evaluación | Completar | Discusiones | Mensajes (No leídos 0)

Monitor | Notificaciones | Histórico de Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0) Descarga de los Anexos del Proveedor | Exportar Información Proveedores

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
5		3						
Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico	
1 COMERCIALIZADORA VIRDI, S. A. DE C. V.	21/12/2020 11:13 a. m.	Contestado	C T E	0	0	4	1	
2 DHL Express	21/12/2020 11:59 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
3 ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	21/12/2020 01:45 p. m.	Contestado	C T E	0	0	4	0	
4 Transporte de Carga Grupo MyM	21/12/2020 07:22 p. m.	Contestado	C T E	0	0	15	0	
5 TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V.	22/12/2020 12:57 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	

Número de Respuestas recibidas 3

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (de la empresa, persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-074/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo el artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **20 de enero de 2021**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <http://www.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **18:00** horas del mismo día de su inicio.-----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-074/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p style="text-align: center;">Jefa del Departamento de Licitaciones e invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 375897
HASH:
2A617FD8A8C6EE20397AA73F7BF5847A1B466E9
B169361D958E0F4E7AF2B1115

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-074/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

ANEXO 1

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020

"Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica	Partidas que refiere técnicamente
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPYMES	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica	
					Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6	Anexo 1	
COMERCIALIZADORA VIRDI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Terrestres Bustos, S.A. de C.V.	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	Sí presentan	11, 12, 14, 22 y 23
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	1 a la 23
Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Presenta un documento señalando que no participa de manera conjunta	Sí presenta	Sí presenta	1 a la 23

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 375896
HASH:
041A47E9C1A8775B28D9B054E620946CC934246
00AFD0238CC8162E6BB8CD86D

Anexo 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020

“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021”

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitante	Partida 1 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 2 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 3 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 4 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 5 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 6 Importe total antes de IVA (Subtotal)
COMERCIALIZADORA VIRDI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Terrestres Bustos, S.A. de C.V.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	\$98,772.91	\$1,453,605.54	\$1,761,967.38	\$1,596,831.12	\$878,515.65	\$1,154,429.84
Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	\$33,339.01	\$1,292,268.79	\$1,098,165.54	\$517,221.78	\$278,047.82	\$695,845.86

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 375889
HASH:
E785A869F797F173054B4DD00123E0C5BFF679F
8E3F301585301E0F741B5214D

Anexo 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020

“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021”

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitante	Partida 7 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 8 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 9 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 10 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 11 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 12 Importe total antes de IVA (Subtotal)
COMERCIALIZADORA VIRDI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Terrestres Bustos, S.A. de C.V.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$12,300.00 Con letra: Veinticuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.	\$8,600.00 Con letra: Diecisiete mil doscientos pesos 00/100 m.n.
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	\$1,654,837.90	\$1,447,022.52	\$751,567.35	\$615,112.86	\$899,681.06	\$1,326,910.66
Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	\$710,268.51	\$794,723.22	\$270,370.15	\$179,896.90	\$236,127.57	\$375,935.08

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 375890
HASH:
02CA4E23C4E341C0C5325F7C374865E93400D8D
2A2B53022AE24B4BAC9788D09

Anexo 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020

“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021”

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitante	Partida 13 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 14 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 15 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 16 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 17 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 18 Importe total antes de IVA (Subtotal)
COMERCIALIZADORA VIRDI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Terrestres Bustos, S.A. de C.V.	No cotiza	\$5000.00 Con letra: Diez mil pesos 00/100 m.n.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	\$1,503,875.11	\$1,116,709.17	\$1,975,382.00	\$1,401,471.43	\$1,758,828.42	\$1,845,739.28
Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	\$1,390,496.52	\$344,758.27	\$1,312,288.46	\$914,829.75	\$934,994.15	\$799,223.12

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autía del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 375892
HASH:
8A2A53D2B71AB93BFEF4637B43D63C806E72AF5
CF8BC4E06D81F16858617EA9B

Anexo 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-074/2020

“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2020-2021”

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitante	Partida 19 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 20 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 21 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 22 Importe total antes de IVA (Subtotal)	Partida 23 Importe total antes de IVA (Subtotal)
COMERCIALIZADORA VIRDI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con Terrestres Bustos, S.A. de C.V.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	\$12,300.00 Con letra: Veinticuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n	\$8,600.00 Con letra: Diecisiete mil doscientos pesos 00/100 m.n.
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	\$777,665.58	\$1,648,090.59	\$773,719.04	\$868,619.50	\$1,483,512.46
Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	\$215,450.07	\$568,790.28	\$261,554.33	\$271,109.83	\$470,618.19

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 375895
HASH:
27E4CF0C37F2C6E370989124DEDCC3159AA6DFB
7527D2AFF630351388FBDB253